



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Proceso de selección N°001-2019/CE MDJLBYR-Ley 29230

SEGUNDA CONVOCATORIA

COMITÉ ESPECIAL

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DESIGNADO CON RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 083-2019-MDJLBYR

En José Luis Bustamante y Rivero, a los 19 días del mes de Agosto del 2019, siendo las 9:18 horas en la sala de regidores del tercer piso de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, se reunió el comité designado con Resolución de Alcaldía N° 083-2019-JLBYR, el mismo que está encargado de la organización y conducción del proceso de selección de las Empresas Privadas que financiarán la ejecución de la obra por impuesto denominada **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA – AREQUIPA – IV Etapa**, con código único N° 2162353-SEGUNDA CONVOCATORIA", integrado de la manera siguiente:

Arq. Gustavo Pablo Gómez Granda Presidente.

Ing. Juan Andrés Amado Cerpa Primer Miembro.

Lic. Elizabeth Carola Calderón Montalvo Segundo Miembro.

Así mismo contando con la presencia del Sr. notario público RONNY A. LLERENA OVIEDO se procede a dar inicio al acto público.

Como primer acto se procede a llamar a los participantes que se registraron su carta de intención siendo los siguientes:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| ✓ BANCO FALABELLA PERÚ S. A | Si se presento |
| ✓ ÓPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C. | Si se presento |

Postor que presenta tres sobres que contiene lo siguiente:

- Sobre 1 credenciales.
- Sobre 2 propuesta económica.
- Sobre 3 propuesta técnica.

Acto seguido el Sr. Notario público procede a aperturar el **SOBRE 01** aquel que contiene las **Credenciales y documentos especificados en el Anexo N° 4-B** de las presentes Bases del postor **BANCO FALABELLA PERÚ S. A** el cual consta de 758 folios, el comité verifica los documentos presentados que continuación se detalla:

1. Requisitos Legales : Copia simple del documento constitutivo del postor, **PRESENTA CORRECTAMENTE.**
2. Información Financiera : Copia simple de los documentos que acreditan las facultades, **PRESENTA CORRECTAMENTE.**
3. Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: **POSTOR QUE CUMPLE con acreditar sus estados financieros correspondiente a los tres últimos ejercicios, de los años 2016-2017-2018.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Arq. Gustavo Pablo Gómez Granda
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Ing. Juan Andrés Amado Cerpa
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Lic. Elizabeth Carola Calderón Montalvo
SEGUNDO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Proceso de selección N°001-2019/CE MDJLBYR-Ley 29230

SEGUNDA CONVOCATORIA

COMITÉ ESPECIAL

Acto seguido el Sr. Notario público procede a aperturar el **SOBRE 02** aquel contiene la **Propuesta Económica conforme a los documentos especificados Anexo N° 4-B** de las presentes Bases del postor **BANCO FALABELLA PERÚ S. A** el cual consta de 04 folios, el comité verifica los documentos presentados que continuación se detalla:

1. Propuesta Económica, **POSTOR QUE CUMPLE** con presentar su propuesta económica ascendente a **S/. 8,662,444.36** (Ocho millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 36/100 soles).

Propuesta válida, la cual pasa para la evaluación y calificación en acto privado por el comité especial.

Acto seguido el Sr. Notario público procede a aperturar el **SOBRE 01** aquel que contiene las **Credenciales y documentos especificados en el Anexo N° 4-B** de las presentes Bases del postor **ÓPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C.** el cual consta de 401 folios, el comité verifica los documentos presentados que continuación se detalla:

1. Requisitos Legales : Copia simple del documento constitutivo del postor, **PRESENTA CORRECTAMENTE.**
2. Información Financiera: Copia simple de los documentos que acreditan las facultades **PRESENTA CORRECTAMENTE.**
3. Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: **POSTOR QUE CUMPLE con acreditar sus estados financieros correspondiente a los tres últimos ejercicios, de los años 2016-2017-2018.**

Acto seguido el Sr. Notario público procede a aperturar el **SOBRE 02** aquel contiene la **Propuesta Económica conforme a los documentos especificados Anexo N° 4-B** de las presentes Bases del postor: **ÓPTICA ÓPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C.** el cual consta de 03 folios, el comité verifica los documentos presentados que continuación se detalla:

1. Propuesta Económica, **POSTOR QUE CUMPLE** con presentar su propuesta económica ascendente a **S/. 7,796,199.93** (Siete millones setecientos noventa y seis mil ciento noventa y nueve con 93/100 soles).

Propuesta válida, la cual pasa para la evaluación y calificación en acto privado por el comité especial.

El comité en este acto por unanimidad decide por **ADMITIDAS** las propuestas de los postores **BANCO FALABELLA PERÚ S. A** y **ÓPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C.**, del proceso de selección **N°001-2019/CE MDJLBYR-SEGUNDA CONVOCATORIA-Ley 29230**, proceso de selección de las Empresas Privadas que financiaran la ejecución de la obra por impuesto denominada **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA – AREQUIPA – IV Etapa**, con código único **N° 2162353**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Ing. Gustavo Fabio Gómez García
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Ing. Juan Andrés Amado Cetpa
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Lic. Elizabeth Carola Calderón Montano
SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Proceso de selección N°001-2019/CE MDJLBYR-Ley 29230

SEGUNDA CONVOCATORIA

COMITÉ ESPECIAL

OBSERVACIONES: El postor BANCO FALABELLA PERÚ S.A. indica que los estados financieros presentados en PDT de la empresa ÓPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C. no estarían de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, por lo que solicita que se verifique y se realice las consultas respectivas a fin de corroborar que la información presentada sea la correcta.


El postor ÓPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C, indica que de acuerdo en la página 42.2 de las bases integradas, indica que ha presentado sus Estados Financieros correctamente.

El presidente de comité informa que el postor ÓPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C. presenta su promesa de alquiler de oficina en Arequipa sin embargo no adjunta la documentación que respalde al Representante Legal del Ejecutor, manifestando que dicha información se encuentra en el SOBRE 3, en consecuencia el comité verificará dicha documentación en la etapa de evaluación y calificación y en el caso de no encontrarse se dará como NO PRESENTADO.


Siendo las 10:30 horas del mismo día se da por concluirá la reunión y en señal de conformidad firman la presente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Ing. Juan Andres Amado Cerpa
PRIMER MIEMBRO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Arq. Gustavo Pablo Gomez Granda
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Lic. Elizabeth Carolina Calderón Montalvo
SEGUNDO MIEMBRO




Esteban Lopez Flores
DNI: 44604497


Raytoro Alvarez
DNI. 41761147